

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**73****MADRID NÚMERO 27**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.376 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Víctor Manuel Tabales Massey, contra la empresa “Albaterra Unión, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha celebrado vista de la que se ha extendido la siguiente:

*Acta*

En Madrid, a 4 de abril de 2011.—Ante la secretaria judicial, Elisa Cordero Díez de este Juzgado de lo social número 27, comparecen: como demandante, don Víctor Manuel Tabales Massey con DNI número 02907346-P, asistido de la letrada doña María de la O Amestoy García, número de colegiada 66807, y como demandada “Albaterra Unión, Sociedad Limitada” no comparece.

La secretaria judicial a la vista de que la demandada no consta citada en legal forma, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicios señalados y se señalan nuevamente para el próximo día 7 de septiembre de 2011, a las diez y cuarenta horas, en la sede de este Juzgado sito en la calle Princesa, número 3, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Se acuerda citar a los testigos doña Mónica Soria Hernández y doña Sonia Elizabeth Acosta Vázquez.

Dándose por notificada la parte y los testigos del presente acuerdo, termina esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, después de la secretaria.—Doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Albaterra Unión, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 22 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.817/11)